



CÍRCULO DE EXCELENCIA ACADÉMICA

¡ASEGURA TU FUTURO Y MATRICÚLATE YA!

HOJA DE MATRICULA

Año	Mes	Día	Programa
-----	-----	-----	----------

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	
Correo electrónico		EPS	
Documento de identidad C.C. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> N°	Sexo Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento Día <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/>	Edad
Dirección del domicilio actual	Teléfono de domicilio	Celular	
Nombre del colegio	Curso	Jornada	

INFORMACIÓN DE LOS PADRES

Nombre del padre	Correo Electrónico	Celular
Nombre de la empresa	Cargo	Teléfono
Nombre de la madre	Correo Electrónico	Celular
Nombre de la empresa	Cargo	Teléfono
Referencia Familiar	Teléfono	Celular

ACUERDO DE PAGO

INVERSIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: \$

No. DE CUOTAS	VALOR	FECHA	DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA:
1.			DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA: 1. Fotocopia documento de identidad estudiante 2. Fotocopia carné de EPS 3. Fotocopia documento de identidad acudiente MEDIOS DE PAGO: Todos los pagos se deben consignar en Bancolombia en la Cuenta de Ahorros N° 20775800997 a nombre de la Fundación CEA NIT 830.086.326-6 y/o transferencia NEQUI o DAVIPLATA Al número 3123971196. Enviar comprobante de pago al correo electrónico: admonfuncea@gmail.com o al WhatsApp 3123770036, Con nombre completo del estudiante.
2.			
3.			
4.			

Observaciones



PAGARÉ

Yo _____ pagaré incondicionalmente, a la orden de **FUNDACIÓN CÍRCULO DE EXCELENCIA ACADÉMICA**, en la ciudad y fecha de vencimiento indicados, la suma de _____ Pesos moneda legal colombiana (\$ _____), pagaderos en una única cuota por el valor total de este pagaré. Autorizo al tenedor para dar por terminado el plazo de la obligación y cobrarla judicial o extrajudicialmente, y si es necesario fueran embargados mis bienes o derechos. El presente título valor generará intereses al máximo autorizados por la ley comercial. Autorizo a **FUNDACIÓN CEA** o al poseedor del presente título, para reportar a las centrales de riesgos financieras y empresa de trayectoria comercial o cualquier otra que considere el acreedor o empresa de cobranza, para que por cualquier medio de información y registros sistematizados, consulte, reporte, procese y mantenga actualizados los datos referentes a mi comportamiento crediticio, lo cual incluye la facultad en caso de incumplimiento, de reportar mi documento de identificación en cualquier base de datos de deudores morosos y centrales de riesgo.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. el _____ del mes de _____ de 2022.

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

DOCUMENTO: _____



INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL PAGARÉ

En los términos del artículo 622 del Código del Comercio, autorizo a la Fundación Círculo de Excelencia Académica, a llenar los espacios en blanco de este pagaré, de acuerdo con las siguientes instrucciones: 1. Los espacios en blanco relativos a la cuantía, intereses y fechas de vencimiento, podrán ser diligenciados sin necesidad de requerimiento alguno, por el incumplimiento en el pago de una o más cuotas de capital, intereses o de cualquier otra clase de obligación existente. 2. La cuantía será igual al monto de todas las sumas: intereses, comisiones, capital, honorarios y costos de cobranza. 3. La fecha de vencimiento será el día en que sea diligenciado este pagare. 4. Los intereses de mora serán liquidados a la tasa máxima legal vigente.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS CONDICIONES Y COMPROMISOS

1. El programa es de carácter INDIVIDUAL e INTRANSFERIBLE. 2. Si el estudiante decide abandonar el programa después de iniciadas las clases NO SE HARÁ DEVOLUCIÓN DEL DINERO. 3. Si el estudiante decide retirarse del programa debe presentar una carta donde explique las razones y presente las certificaciones del caso. **LA FUNDACIÓN CEA** se reserva el derecho de aceptar o negar la solicitud. El valor a pagar se determinará teniendo en cuenta la asistencia a clase; aclarando que no se paga pensión sino un costo global por el programa; en todo caso mínimo debe cancelar el **50%** del valor del mismo; si ya ha transcurrido más de la mitad del curso se debe cancelar la totalidad del mismo 4. Los cursos iniciarán con un cupo mínimo de 20 estudiantes y en caso de no completarse **LA FUNDACIÓN CEA** se reserva el derecho de postergar la fecha de inicio de las clases. 5. El estudiante que abandone el curso debe pagar la totalidad de la deuda así no asista y no lo termine. 6. Cuando se presente mora en el pago de las cuotas, se cobrará intereses por mora a la tasa máxima legal permitida. 7. El estudiante acepta cumplir y acatar lo estipulado en el reglamento estudiantil. 8. **LA FUNDACIÓN CEA**, es una entidad de carácter privado e independiente de las universidades públicas, privadas, del ICFES y las instituciones de educación; por lo tanto, no se responsabiliza por las decisiones administrativas y académicas que tomen dichas instituciones. 9. Es responsabilidad de los estudiantes consultar las fechas y los procedimientos establecidos por las universidades y el ICFES para los pagos y procesos de inscripción y admisión. 10. El estudiante autoriza a **LA FUNDACIÓN CEA** para consultar los resultados en la **PRUEBA SABER** y en las diferentes universidades públicas, privadas o cualquier otro medio de evaluación y a hacer uso libre de dicha información. 11. El estudiante certifica que la información diligenciada en la inscripción es veraz. 12. El estudiante y su acudiente se responsabilizan de las obligaciones económicas adquiridas y se comprometen a cancelarlas en su totalidad, so pena a ser reportado en las centrales de riesgo, además de sufrir cobros de tipo jurídico en caso de incumplimiento. 13. El acudiente autoriza la toma dactilar del estudiante con el objetivo de realizar el control de asistencia por medio de un dispositivo Biométrico ZTEC. 14. El estudiante y su acudiente autorizan el uso de sus datos personales, imágenes, y fotografías que se realicen y toman durante el proceso de formación, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el fin de realizar acciones de comunicación masiva, y las que **LA FUNDACIÓN CEA** considere pertinentes.

Declaramos que conocemos las condiciones y compromisos del presente contrato educativo y estamos de acuerdo con ellas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. el _____ del mes de _____ de 2022.

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

DOCUMENTO: _____

